

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202100448 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Al despacho de la señora Juez informando que correspondió la presente acción por reparto digital en 03 folios y acta de reparto con fecha 25 de octubre de 2021. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela presentada por MONICA ALEXANDRA RIVERA VELASCO identificada con la C.C. N. 1019011732, contra la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO y se vincula a la Compañía MOVISTAR y a CLADD SAS; en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a las accionadas SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, a la Compañía MOVISTAR y a CLADD S.A.S con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, el trámite dado a las peticiones radicadas el 26 de abril de 2021 contra movistar por una suplantación y el 14 de abril de 2021 contra CLADD SAS solicitando la devolución de un pago

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 26 de octubre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 186

CILIA YANETH ALBA AGUDELO – Secretaria